



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 460-2014-MDC-A.

06 de mayo de 2014
CASTILLA,

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 456-2014-MDC.A. de fecha 05 de mayo de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 036-2014-MDC.A. de fecha 17 de enero de 2014, se designó al **Comité Especial Permanente para las Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el año 2014;**

Que, con la Resolución de Alcaldía de Visto, se ha designado al servidor de carrera Abg. Manuel Alfredo Reusche Calderón, en el cargo directivo de confianza de Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Castilla,

Que, se hace necesario modificar la Resolución de Alcaldía Nº 036-2014-MDC.A. de fecha 17 de enero de 2014, en cuanto al segundo miembro suplente, debiendo conformarlo el Abog. Manuel Alfredo Reusche Calderón en reemplazo de la Abog. Yeny Ayala Pasache.

Con las visas de las Gerencias: Municipal y Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar la Resolución de Alcaldía Nº 036-2014-MDC.A. de fecha 17 de enero de 2014, que conforma el **Comité Especial Permanente para las Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el año 2014;** el mismo que queda constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- | | |
|--|-------------------|
| ✓ Econ. Justo David Silva Albines
Subgerente de Logística | Presidente |
| ✓ Sr. Guillermo Palomino Arteaga
Gerente de Servicios Públicos Locales | Miembro |
| ✓ Ing. Gloria del Pilar Clavijo Obradovich
Gerente de Desarrollo Urbano Rural | Miembro |

SUPLENTES:

- | | |
|--|----------------------------|
| ✓ Sr. Alex Riofrio Gonzales
Especialista en Contrataciones | Del Presidente |
| ✓ Econ. Raúl Castillo Hidalgo
Subgerente de Estudios y Proyectos | Del Primer Miembro |
| ✓ Abog. Manuel Alfredo Reusche Calderón
Subgerente de Recursos Humanos. | Del Segundo Miembro |

Quedando firme y subsistente en lo demás que contiene.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA - PIURA

AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA